



---

## DOCUMENTO INFORMATIVO DEL IEEE 02/2010

### UNA PRIMERA EVALUACIÓN DEL SEMESTRE DE PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UE (MARZO 2010)

---

#### 1. INTRODUCCIÓN

El pasado 12 de marzo se celebró en Madrid, en el marco de los desayunos de trabajo organizados por la consultoría “Análisis Estratégico Internacional” y por el Máster de Relaciones Internacionales y Comunicación de la Universidad Complutense de Madrid, un encuentro de un grupo de expertos en temas de seguridad y defensa con D. Francisco Aldecoa Luzárraga, Catedrático de Relaciones Internacionales y Decano de la Facultad de CC. Políticas y Sociología de la misma Universidad, para realizar una primera evaluación de la Presidencia española de la Unión Europea (UE), durante el primer semestre de 2010. Entre este grupo de expertos asistieron dos representantes del Instituto Español de Estudios Estratégicos.

Se elabora el presente informe por considerar que lo tratado en dicha reunión puede ser de interés para las instituciones y expertos que trabajan en este campo.

#### 2. CONSIDERACIONES

Transcurridos los primeros dos meses y medio de la presidencia española del Consejo de la UE, destacan las siguientes consideraciones:

Hasta el momento, la Presidencia ha estado condicionada por la definitiva entrada en vigor, el pasado 1 de diciembre de 2009, del Tratado de Lisboa, lo que ha convertido a la Presidencia española en un periodo de tránsito y adaptación a la nueva estructura y distribución de responsabilidades institucionales derivadas del Tratado. No obstante, no será hasta el final de la Presidencia cuando se pueda valorar definitivamente el nivel de éxito alcanzado, dado que las Cumbres, que son el indicador definitivo sobre el éxito o el fracaso, han sido programadas como es habitual para el final del periodo.

Los ejemplos de Presidencias anteriores no pueden ser tomados como modelo, puesto que la figura del nuevo Presidente permanente del Consejo Europeo, el belga Herman Van Rompuy, ha modificado el escenario. Se ha hecho patente un cambio en los procedimientos de trabajo, ya que ahora corresponde al nuevo Presidente convocar y presidir las reuniones al más alto nivel, así como dirigir e impulsar sus trabajos.

Sin embargo, los aspectos sectoriales siguen siendo conducidos por los Ministros españoles, lo que sigue otorgando mucho peso a la acción del país que ostenta la Presidencia rotatoria.

El programa que España elaboró para este semestre destacaba por su alto grado de ambición, propio de una nación de un importante peso político y económico en el ámbito europeo. Sin embargo, el desarrollo de este programa se está viendo muy condicionado, aparte de por la ya citada entrada en vigor del Tratado de Lisboa, por la grave crisis económica, que ha obligado a desarrollar iniciativas para la reforma de los mecanismos de control financiero, y a impulsar la puesta en marcha de la Estrategia 20-20, con el objetivo de ir cerrando acuerdos para conseguir salir de la crisis.

Existen una serie de cuestiones, de importancia destacada para España, en las que la Presidencia está incidiendo especialmente:

- En el ámbito de las relaciones con Iberoamérica, se pretende establecer una asociación estratégica global. Se ha producido ya un gran avance en cuestiones comerciales, pero básicamente en un plano bilateral. La próxima Cumbre de mayo en Madrid entre la UE y MERCOSUR es clave para continuar avanzado en esa línea.
- En el ámbito de la Unión por el Mediterráneo, España pretende dar un importante impulso a esta nueva iniciativa en el marco europeo. En ese sentido, adquiere gran trascendencia la elección de Barcelona como sede de la Secretaría General de la organización, cuya puesta en marcha se produjo el pasado 4 de marzo.
- En el ámbito de las relaciones con Rusia, las perspectivas para la Cumbre UE-Rusia del próximo 30 de mayo en Moscú son pesimistas, debido a las distintas posiciones que con respecto a Rusia tienen los países miembros de la UE. España, que firmó una Asociación Estratégica con la Federación el 3 de marzo de 2009, puede jugar un importante papel a la hora de armonizar posturas.

Se llevó a cabo también una evaluación de la labor realizada hasta la fecha por la nueva Alta Representante para la Política Exterior y de Seguridad de la Unión Europea, la baronesa británica Catherine Ashton, lo que dio lugar a un intenso debate.

Para los defensores de la Sra. Ashton, es aún muy pronto para valorar su trabajo en su justa medida, por lo que las frecuentes críticas que recibe en los medios de comunicación no están justificadas. Su misión fundamental es, en estos momentos, el poner en marcha el nuevo Servicio de Acción Exterior de la UE, para lo cual presentó una ambiciosa propuesta el pasado 10 de marzo ante el Parlamento Europeo. Esta prioridad, unida a la falta de desarrollo de las nuevas herramientas de la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD) contempladas en el Tratado de Lisboa, ha hecho que hasta la fecha no haya podido desarrollar una labor específica en esa área.

Por el contrario, para otros la Sra. Ashton no hará avanzar la construcción de la PCSD, destacando su llamativa ausencia en la reunión informal de Ministros de Defensa de la UE el pasado mes de febrero en Palma de Mallorca, así como que en su primera visita a Washington se entrevistara con la Secretaria de Estado Clinton, pero no con el Secretario de Defensa Gates. El color del Gobierno británico que salga de las urnas el próximo mes de mayo será un elemento clave a la hora de analizar la actuación de la Alta Representante, y de determinar su grado real de independencia con respecto a las posturas del *Foreign Office*.

Por último, se abordaron otro par de cuestiones que también están siendo relevantes para la Presidencia semestral española:

- Sigue brillando por su ausencia una definición explícita de cuáles son los intereses comunes europeos, y no parece que se esté cerca de lograrlo en la UE de 27 Estados miembros. Una evidencia de este problema es la imposibilidad de acometer la reforma de la Estrategia de Seguridad Europea de 2003.
- Se constata el hecho de que, a la hora de lograr avances decisivos en la construcción europea, sólo las presidencias de Francia y Alemania tienen relevancia, dado que no estarían dispuestas a ceder protagonismo a otros países de menos peso específico en la UE. Por ello España, como potencia media firmemente comprometida con el desarrollo del proyecto común europeo, debe intentar hacer avanzar este proceso dentro de sus posibilidades, en cierto modo retomando muchas de las cuestiones que quedaron pendientes de la Presidencia francesa del segundo semestre de 2009.

*Madrid, a 26 de marzo de 2010*